REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000064

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A. INGETEC S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A. INGETEC S.A. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución Nº 97.1.1.1.0982 de 24 de abril de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de junio de 1997.

1.- **Nacionalidad: Colombiana.**

2.- **DOMICILIO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.**

3.- **ACTIVIDAD AUTORIZADA: Prestar servicios relacionados con los estudios preliminares, diseños, interventorías y asesoría técnica y económica para toda clase de obras de ingeniería, en sus distintas especialidades técnicas, tanto en el país como en el exterior....**

4.- **CAPITAL ASIGNADO: S/50'000.000,oo.**

5.- **REPRESENTANTE EN EL ECUADOR: Dr. Gustavo Donoso Mena de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito.**

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 27 JUN 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT.1186
CRP/11.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito